

RE
15 MAY 1996
3-5-96
17:00

**CONSULTORES JURIDICOS ASOCIADOS
ASESORIA Y PATROCINIO LEGAL**

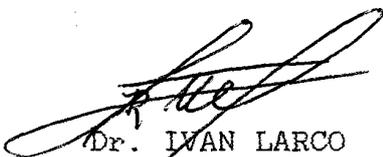
**DIRECCION
ROCA 668 Y AV. AMAZONAS
4 to. PISO OF. 404
EDIF. RODRIGUEZ.
TELEFAX. 554-630**

Expediente 18407

Quito, a 25 de abril de 1996

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Adjunto las Escrituras de cesión de participaciones de la
Compañía **REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEONREA CIA. LTDA. RILER,**
para los fines legales pertinentes.


Dr. IVAN LARCO
MAT. 3791-CAQ.

Superintendencia de Compañías

3 MAY 1996

Documentación y Archivo

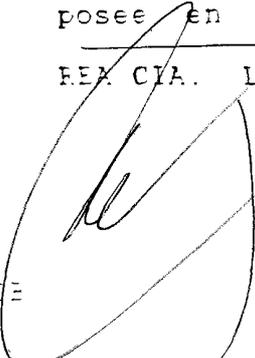
Revisado
8-05-96
gm

inclu
8-5-96
1110
Sufor

propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

" S E Ñ O R N O T A R I O " : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA.", de acuerdo a las siguientes cláusulas: P R I M E R A: COMPARECIENTES .- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como Cedentes, los señores Maria Leonor León Rea, Luis Angel León Rea y Victor Humberto León Rea; y, por otra, en calidad de Cesionarios, los señores Luis Enrique León Rea y Juan José León Rea. Todos los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Quito, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.- S E G U N D A: ANTECEDENTES .- Uno.- La Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el seis del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve y ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil el dieciseis del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve con el número seis mil quinientos cincuenta y uno, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la

Superintendencia de Compañías de la ciudad de Quito. Dos.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el día tres de enero de mil novecientos noventa y seis, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó tanto el ingreso del señor Luis Enrique León Rea en calidad de socio de la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA." como la transferencia de las participaciones que poseen los socios: Maria Leonor León Rea para que transfiera seis participaciones de las que posee en esta Compañía en favor del señor Luis Enrique León Rea, a Luis Angel León Rea para que transfiera seis participaciones a Juan José León Rea, a Victor Humberto León Rea para que transfiera seiscientos dos participaciones, también a Juan José Rea León y a Victor Humberto León Rea para que transfiera novecientos noventa y ocho participaciones a Luis Enrique León Rea. Por tanto quedan como únicos socios de la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA.", los señores Juan José León Rea y Luis Enrique León Rea, quienes serán titulares de mil cuatro participaciones cada uno.- T E R C E R A: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes Maria Leonor León Rea con autorización expresa de su esposo José Reinaldo Villafuerte Tamayo, cede en venta real y efectiva seis participaciones de las que posee en la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA.", en favor del señor Luis Enrique León Rea


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

con todos los derechos inherentes a las mismas; Luis Angel León Rea con autorización expresa de su esposa Hilda Leonila Torres, cede en venta real y efectiva seis participaciones de las que posee en la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA.", en favor de Juan José León Rea; Víctor Humberto León Rea, con autorización expresa de su esposa Esperanza Antonieta Machado Cajo, cede en venta real y efectiva seiscientos dos participaciones de las que posee en la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA.", en favor de Juan José León Rea y novecientos noventa y ocho participaciones de las que posee en la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA." cede en venta real y efectiva, en favor de Luis Enrique León Rea.-

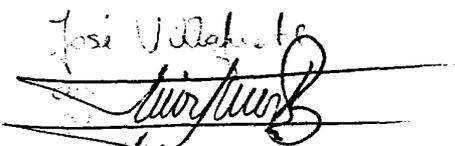
CUARTA: ACEPTACION.- El señor José Reinaldo Villafuerte Tamayo manifiesta su expreso consentimiento para que su esposa la señora María Leonor León Rea ceda en venta seis participaciones que posee en la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA." La señora Hilda Leonila Torres manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Luis Angel León Rea ceda en venta seis participaciones que posee en la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA.", Esperanza Antonieta Machado Cajo manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Víctor Humberto León Rea ceda en venta sus mil seiscientos participaciones que posee en la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA."; y, asimismo las partes aceptan la

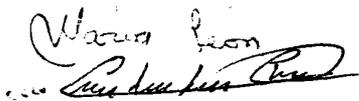
transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- Q U I N T A: PRECIO.- El precio total de compra-venta de las mil seiscientas doce (1.612) participaciones objeto de este contrato es el de UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL SUCRES (S/. 1'612.000,00) a razón de mil sucres (S/. 1.000,00) cada una que se lo cancela de contado; suma que los Cedentes declaran tenerla recibida de parte de los Cesionarios en moneda de curso legal y a su satisfacción, que se lo desglosa de la siguiente forma: Maria Leonor León Rea recibe de Luis Enrique León Rea seis mil sucres (S/. 6.000,00) por la venta de seis (6) participaciones. Luis Angel León Rea recibe de Juan José León Rea, seis mil sucres (S/. 6.000,00) por la venta de seis (6) participaciones. - Victor Humberto León Rea recibe de Juan José León Rea seiscientos dos mil sucres (S/. 602.000,00) por la venta de seiscientos dos (602) participaciones.- Victor Humberto León Rea recibe de Luis Enrique León Rea novecientos noventa y ocho mil sucres (S/. 998.000,00) por la venta de novecientos noventa y ocho (998) participaciones.- S E X T A: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- S E P T I M A: DOCUMENTOS HABILITANTES .- Se acompaña certificado del representante de la sociedad con el que se acredita que la junta general

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

.PA/DE

de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza tanto el ingreso del señor Luis Enrique León Rea en calidad de socio de la Compañía "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA.", como la transferencia de las participaciones que poseen los socios comparecientes en la Compañía en favor de los Cesionarios de este contrato.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato.- Hasta aquí, la m i n u t a que se halla firmada por el Doctor Genaro Cruz Abril, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil trescientos cincuenta y cinco, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí, el N o t a r i o firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

José Villalobos

170677470-8
PI: 363-228

Walter León

170816450-2
PI: 098-176

Hilario Fernández Torres

1700034867-0


1704109642
PI: 178-052

UN
EX-
CY-
170373735-1
PY-183-056

17044640-5
PY-183-037

10283948-9
PY-170-053

170669097-9
PY-183-055

Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de enero de 1996, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas No. 477 y Roca, de esta ciudad de Quito, a las 18H 00, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la precitada Compañía.

Aún cuando no ha habido convocatoria previa, por haberse cumplido con el Art. 280 de la Ley de Compañías y con los Estatutos Sociales, la Junta General Extraordinaria es Universal pues, se halla representado el capital social de la Compañía en su totalidad y de la siguiente manera: El señor Víctor Humberto León Rea, titular de 1.600 participaciones de un mil sucres cada una; Juan José León Rea titular de trescientas noventa y seis participaciones de un mil sucres cada una; María Leonor León Rea titular de seis participaciones de mil sucres y Luis Angel León Rea titular de seis participaciones de un mil sucres cada una.

El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES OCHO MIL SUCRES, dividido en dos mil ocho participaciones sociales de un mil sucres cada una, por lo que se halla representado la totalidad del capital social de la Compañía. Preside la reunión el señor Juan José León Rea en su calidad de Gerente; y actúa de secretario Ad-hoc el Dr. Genaro Cruz Abril.

Previamente los socios han decidido tratar por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aceptar sobre la petición de ingreso en calidad de socio a la Compañía del señor Luis Enrique León Rea.

Fide la palabra la señora María Leonor León Rea y en calidad de socia, solicita a la sala se considere la posibilidad de que el señor Luis Enrique León Rea ingrese a la Compañía en calidad de socio a efectos de darle mayor agilidad a la misma dada la iniciativa que tiene el señor Luis Enrique León Rea en el tipo de actividades que desempeña la Compañía.

El ingreso a la Compañía del señor Luis Enrique León Rea se lo haría previa la cesión de seis participaciones que la señora María Leonor León Rea realizaría a su favor.

Esto es elevado a moción y se aprueba:

Autorizar el ingreso de Luis Enrique León Rea como socio de la

Compañía, como titular de seis participaciones cedidas por la señora María Leonor León Rea.

2.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la Compañía que los socios María Leonor León Rea, Luis Angel León Rea y Victor Humberto León Rea realizarán a favor de Luis Enrique León Rea y Juan José León Rea. de tal manera que como únicos socios de la Compañía continuarán los señores Juan José León Rea y Luis Enrique León Rea. de la siguiente forma:

Pide la palabra la señora María Leonor León Rea y solicite que se le autorice vender sus seis participaciones a favor del señor Luis Enrique León Rea por así convenir a sus intereses.

A continuación pide la palabra el señor Luis Angel León Rea quien solicita se le autorice vender sus seis participaciones al señor Juan José León Rea por así convenir a sus intereses y por último pide la palabra el señor Victor Humberto León Rea quien solicita se le autorice vender seiscientos dos participaciones al señor Juan José León Rea y novecientas noventa y ocho participaciones al señor Luis Enrique León Rea por así convenir a sus intereses.

Sometida a votación esta moción en el orden se la aprueba por unanimidad de votos, por consecuencia esta Junta resuelve:

Autorizar a la señora María Leonor León Rea que venda las seis participaciones que posee en la Compañía a favor del señor Luis Enrique León Rea.

Autorizar al señor Luis Angel León Rea para que venda las seis participaciones que posee en la Compañía en favor de Juan José León Rea.

Autorizar al señor Victor Humberto León Rea para que venda las mil seiscientas participaciones que posee en la Compañía a favor de Juan José León Rea seiscientos dos participaciones y al señor Luis Enrique León Rea novecientas noventa y ocho participaciones.

Que en lo posterior la Compañía estará conformada únicamente por los socios Juan José León Rea y Luis Enrique León Rea como titulares de mil cuatro participaciones cada uno.

Que se faculte a los cedentes para que comparezcan a la

suscripción de la escritura correspondiente y la legalización del acto societario, dispuesto por esta Junta, hasta la terminación del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se hace un receso de cinco minutos para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión dándose lectura de la misma se la aprueba por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los socios conjuntamente con el secretario Ad hoc, siendo las 13H00.



Sra. MARIA LEONOR LEON REA
SOCIA



Sr. LOIS ANGEL LEON REA
SOCIO



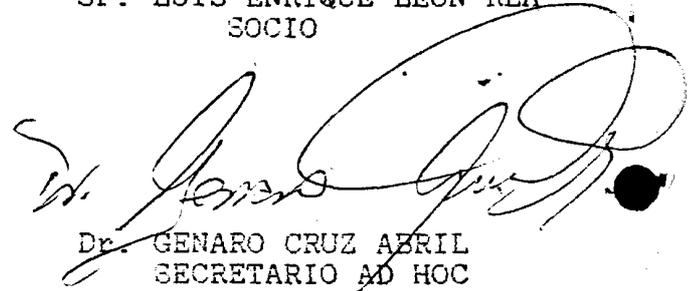
Sr. VICTOR HUMBERTO LEON REA
SOCIO



Sr. LOIS ENRIQUE LEON REA
SOCIO

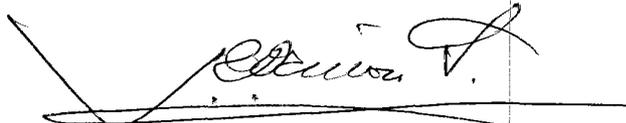


Sr. JUAN JOSE LEON REA
SOCIO-GERENTE



Sr. GENARO CRUZ ABRIL
SECRETARIO AD HOC

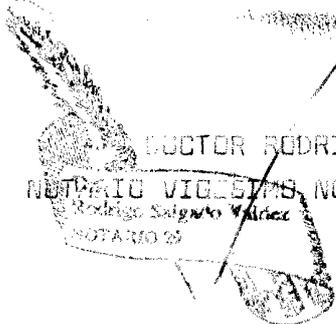
Se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito, a dieciocho de abril de mil
novecientos noventa y seis.-



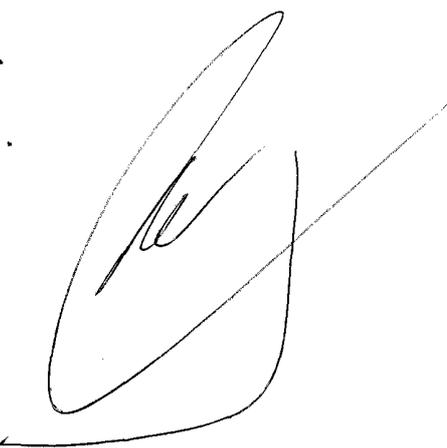
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

ELABORADO POR
EL NOTARIO
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

RAZON : Al margen de la matriz de la escritura pública de Consti-
tución de la Compañía REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA.
LTDA. , otorgada ante mí el seis de Abril de mil novecientos --
ochenta y nueve , tomé nota de la Cesión de Participaciones que-
antecede. Quito , a veinticuatro de Abril de mil novecientos no-
venta y seis .



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1.195 del REGISTRO MERCANTIL de 16 de junio de 1.989, a fs 2260, tomo 120, correspondiente a la constitución de la Compañía REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LEON REA CIA. LTDA. - lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito a, 29 de abril de 1.996.- EL REGISTRADOR.-

H. Navas

Dr. Humberto Navas Dávila
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

